

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA
JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2014 11:30 HRS.
PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA

Aprobación en su caso de:

De Electricidad

- I. Proyecto de resolución por la que se autoriza la **modificación** de las condiciones Primera, Cuarta y Quinta del **Permiso** para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1092/PP/2013**, otorgado a **Avant Power**, S. A. P. I. de C. V.
- II. Proyecto de resolución por la que **se otorga a Promax Energía**, S. A. P. I. de C. V., titular del **Permiso** para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración **E/1127/COG/2014**, la **acreditación de su sistema de cogeneración como uno de cogeneración eficiente**
- III. Proyecto de resolución por la que **se otorga a Papeles y Conversiones** de México, S. A. de C. V., **Permiso** para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración **E/1128/COG/2014**, la **acreditación de su sistema de cogeneración como uno de cogeneración eficiente**
- IV. Proyecto de resolución por la que se autoriza la **modificación** de la Condición Quinta del **Permiso** para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1042/PP/2013**, otorgado a **Sol de Sonora**, S. de R.L. de C.V., condicionado conforme a su Condición Séptima Fracción II
- V. Proyecto de resolución por la que **se otorga a Renovables del Norte**, S. A. P. I de C. V., **permiso** para generar energía eléctrica bajo la modalidad de **pequeña producción**, así como el título de permiso correspondiente
- VI. Proyectos de acuerdo por los que se modifica el diverso por el que se emite una convocatoria para la celebración de temporadas abiertas de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica a desarrollarse en los estados de **Oaxaca**, Puebla, **Tamaulipas** y Baja California *(Estos acuerdos se presentaron el 17 de julio y se ordenó enviar a la Cofemer*

De la DGIN

- VII. Proyectos de resoluciones por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación ordinarias a los siguientes permisionarios de gas natural:
 - a. Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Monclova, S. A. de C. V. Permiso G/237/SAB/2010
 - b. Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Puebla, S. A. de

- C. V. Permiso G/269/SAB/2011
c. Refractarios Básicos, S. A. de C. V. Permiso G/282/TUP/2012

Asuntos generales

- a. Proyecto de acuerdo por el que se determina el criterio de interpretación respecto del último párrafo del artículo 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética